INFORME POSCUENTA MARZO 2026

Girón, 01 de Abril del 2026

Señor
WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9084265
CARGO DEL SUPERVISOR
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

JHON JAIRO ACUÑA MALDONADO, identificado con C.C. **1098603445**; en calidad de contratista del **CIMI**, contrato **CO1.PCCNTR.9084265/2026**, relaciono las actividades desarrolladas desde el **13** hasta el **31** de marzo del 2026:

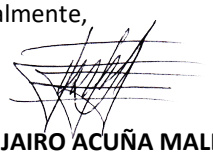
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se realizaron mesas de trabajo con los docentes homólogos de las fichas asignadas, con el propósito de planear de manera articulada las actividades de aprendizaje del proceso formativo, garantizando la coherencia con el desarrollo curricular del programa de formación.	Se adjunta muestra del acta de acompañamiento técnico-pedagógico mensual correspondiente a las fichas asignadas.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de registro calificado y autoevaluación, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.

3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se oriento, desarrollo y apoyo procesos formativos en la modalidad de formación titulada en los programas de articulación con la media.	Se adjunta registro fotográfico de la ejecución de la formación profesional integral en las fichas asignadas, evidenciando la participación de los aprendices. Se adjunta muestra del registro de asistencia correspondiente a las sesiones de formación.
4	Evaluar los aprendizajes y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.

	y hallazgos en el registro de la información.		
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	Se aplico y se hizo cumplir el reglamento del aprendiz durante la ejecución de la formación profesional integral.	Se adjunta registro fotográfico de la ejecución de la formación profesional integral en las fichas asignadas, evidenciando la participación de los aprendices. Se adjunta muestra del registro de asistencia correspondiente a las sesiones de formación.
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participe en jornada de identificación de peligros y valoración de riesgos (vigencia 2026) el día 19 de Marzo de 2026.	Se anexan capturas de pantalla como soporte de la participación activa en el encuentro virtual, en las cuales se evidencia la asistencia, interacción y desarrollo de la actividad en tiempo real.
8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén.	Se realizó la entrega de materiales de formación a las instituciones educativas articuladas para apoyar el desarrollo de las actividades con los aprendices.	Se adjunta muestra del acta de entrega de materiales de formación.
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se elaboraron informes mensuales de ejecución contractual y financiera del mes.	GC_1098603445_4926_MARZO GF_1098603445_4926 _MARZO

12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.

Cordialmente,



JHON JAIRO ACUÑA MALDONADO
Contratista
C.C. No. 1.098.603.445 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:



WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9084265
Coordinador Académico - Articulación con la Educación Media – Poblaciones Especiales y Seguimiento Etapa Productiva

INFORME POSCUENTA MARZO 2026

OBLIGACION 1.

Muestra Acta de acompañamiento técnico pedagógico mensual fichas asignadas.

ACTA No. 074			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento técnico pedagógico mensual al proceso de formación en articulación con el colegio Municipal Carlos Vicente Rey de Piedecuesta en la especialidad de técnico en mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos ficha 3163474 para la vigencia 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Piedecuesta, 18 de Marzo de 2026	**HORA INICIO:** 10:00 m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Carrera 19 No. 2 -30 Barrio San Francisco Piedecuesta – Santander - Coordinación académica - Colegio municipal Carlos Vicente Rey	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro industrial de mantenimiento integral	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Exposición de las novedades relacionadas con los aprendices. 2. Análisis del desempeño académico de los estudiantes del programa Técnico en mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos, considerando tanto los resultados de aprendizaje ya evaluados como los pendientes. 3. Identificación precisa de las necesidades formativas y técnicas del grupo de estudiantes. 4. Elaboración de una estrategia organizada que incluya acciones dirigidas al fortalecimiento y acompañamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. 5. Mejora en la gestión y aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles. 6. Socialización y seguimiento del desarrollo de la etapa productiva. 7. Revisión de los requisitos de inglés establecidos dentro del programa.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Examinar las novedades relacionadas con los aprendices y su incidencia en el proceso académico. 2. Valorar el desempeño académico del grupo, considerando los resultados de aprendizaje alcanzados y los que aún están pendientes de evaluación. 3. Determinar las necesidades formativas y técnicas del grupo estudiantil con el fin de proponer acciones de mejora adecuadas. 4. Formular una estrategia de acompañamiento que contribuya al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. 5. Mejorar la administración y el aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles. 6. Analizar el estado y nivel de cumplimiento de la etapa productiva.			

GOR-F-084 V02

7. Comprobar el cumplimiento de los requisitos de inglés establecidos para el programa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha previamente establecida, se llevó a cabo una reunión entre el instructor Jhon Jairo Acuña Maldonado, la coordinadora de articulación con la media IE, Yasmith Aldana Melo, y el ingeniero Ronald Barrera en calidad de homólogo, con el propósito de revisar aspectos académicos, formativos y administrativos del programa Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos.

Durante el encuentro, se expusieron y analizaron las principales situaciones académicas y comportamentales del grupo. Se trataron temas como la asistencia, el compromiso, el cumplimiento de actividades y el desempeño general, identificando algunos casos que requieren seguimiento y acompañamiento específico.
Asimismo, se realizó una revisión detallada de los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, así como de aquellos que aún están pendientes. Se evidenciaron fortalezas en ciertos componentes técnicos y debilidades en algunas competencias, lo que permitió establecer la necesidad de reforzar temas puntuales.

En el desarrollo de la reunión, se identificaron necesidades relacionadas con el fortalecimiento de competencias técnicas, la actualización de conocimientos y el desarrollo de habilidades transversales como el trabajo en equipo, la comunicación y la responsabilidad. Igualmente, se revisaron requerimientos técnicos asociados a herramientas, equipos y recursos de apoyo.

Se acordó diseñar e implementar una estrategia estructurada que incluya actividades de refuerzo, talleres prácticos, asesorías personalizadas y seguimiento continuo al desempeño de los aprendices. Además, se resaltó la importancia de promover el aprendizaje autónomo y el uso adecuado de los recursos disponibles.

También se evaluó el uso actual de los recursos formativos y se propusieron acciones orientadas a optimizar su aprovechamiento, asegurando que los aprendices cuenten con los medios necesarios para el desarrollo efectivo de sus competencias.
Por otra parte, se revisó la situación de los aprendices próximos a iniciar o que ya se encuentran en etapa productiva, verificando el cumplimiento de requisitos, documentación y lineamientos establecidos. Se acordó realizar un seguimiento periódico para garantizar el adecuado desarrollo de esta fase.

Finalmente, se verificó el cumplimiento de los requisitos de inglés establecidos en el programa, identificando a los aprendices pendientes y definiendo acciones de orientación para asegurar su cumplimiento oportuno.

La reunión concluyó con el compromiso de las partes de mantener una comunicación constante y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos, con el fin de fortalecer el proceso formativo y mejorar los resultados académicos.

CONCLUSIONES

El encuentro generó resultados muy positivos, reflejando un compromiso conjunto orientado a impulsar la calidad educativa. Como resultado, se consolidaron los lazos de cooperación entre el SENA y el Colegio Municipal Carlos Vicente Rey de Piedecuesta, lo que contribuirá al mejoramiento continuo del programa técnico. De igual forma, se estableció la realización de reuniones mensuales con el fin de hacer un seguimiento detallado al progreso y asegurar avances sostenidos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se estableció la implementación de actividades de refuerzo académico, el seguimiento continuo al desempeño de los aprendices y la optimización de los recursos didácticos. Asimismo, se acordó mantener una comunicación permanente y programar encuentros mensuales de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Marzo 2025	Yasmith Aldana Melo	
		Ronald Barrera	
		Jhon Jairo Acuña Maldonado	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Finalmente, se verificó el cumplimiento de los requisitos de inglés establecidos en el programa, identificando a los aprendices pendientes y definiendo acciones de orientación para asegurar su cumplimiento oportuno.

La reunión concluyó con el compromiso de las partes de mantener una comunicación constante y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos, con el fin de fortalecer el proceso formativo y mejorar los resultados académicos.

CONCLUSIONES

El encuentro generó resultados muy positivos, reflejando un compromiso conjunto orientado a impulsar la calidad educativa. Como resultado, se consolidaron los lazos de cooperación entre el SENA y el Colegio Municipal Carlos Vicente Rey de Piedecuesta, lo que contribuirá al mejoramiento continuo del programa técnico. De igual forma, se estableció la realización de reuniones mensuales con el fin de hacer un seguimiento detallado al progreso y asegurar avances sostenidos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se estableció la implementación de actividades de refuerzo académico, el seguimiento continuo al desempeño de los aprendices y la optimización de los recursos didácticos. Asimismo, se acordó mantener una comunicación permanente y programar encuentros mensuales de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Marzo 2025	Yasmith Aldana Melo	
		Ronald Barrera	
		Jhon Jairo Acuña Maldonado	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yasmith Aldana Melo	Coordinadora de Articulación con la Media I.E.	Si	No Aplica	
Ronald Barrera	Docente Homologo área	Si	No Aplica	
Jhon Jairo Acuña Maldonado	Instructor de Articulación con la media SENA - CIMI	Si	No Aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Nota: En la presente acta no se incluyen anexos adicionales. Toda la información relevante ha sido incorporada en el cuerpo principal del documento.

INFORME POSCUENTA MARZO 2026

OBLIGACION 3 Y 6.

Registro fotográfico de la ejecución de la formación profesional integral en las fichas asignadas, evidenciando la participación de los aprendices.





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026



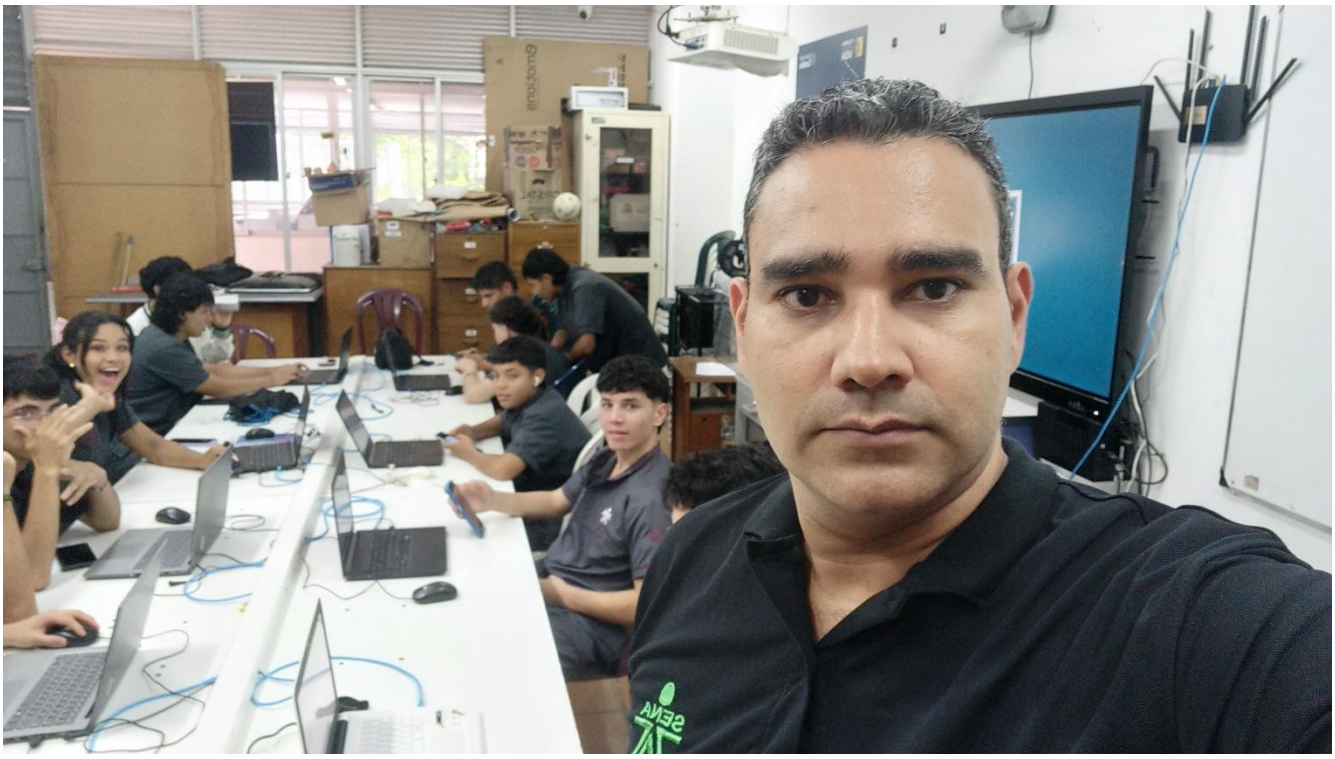


INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026



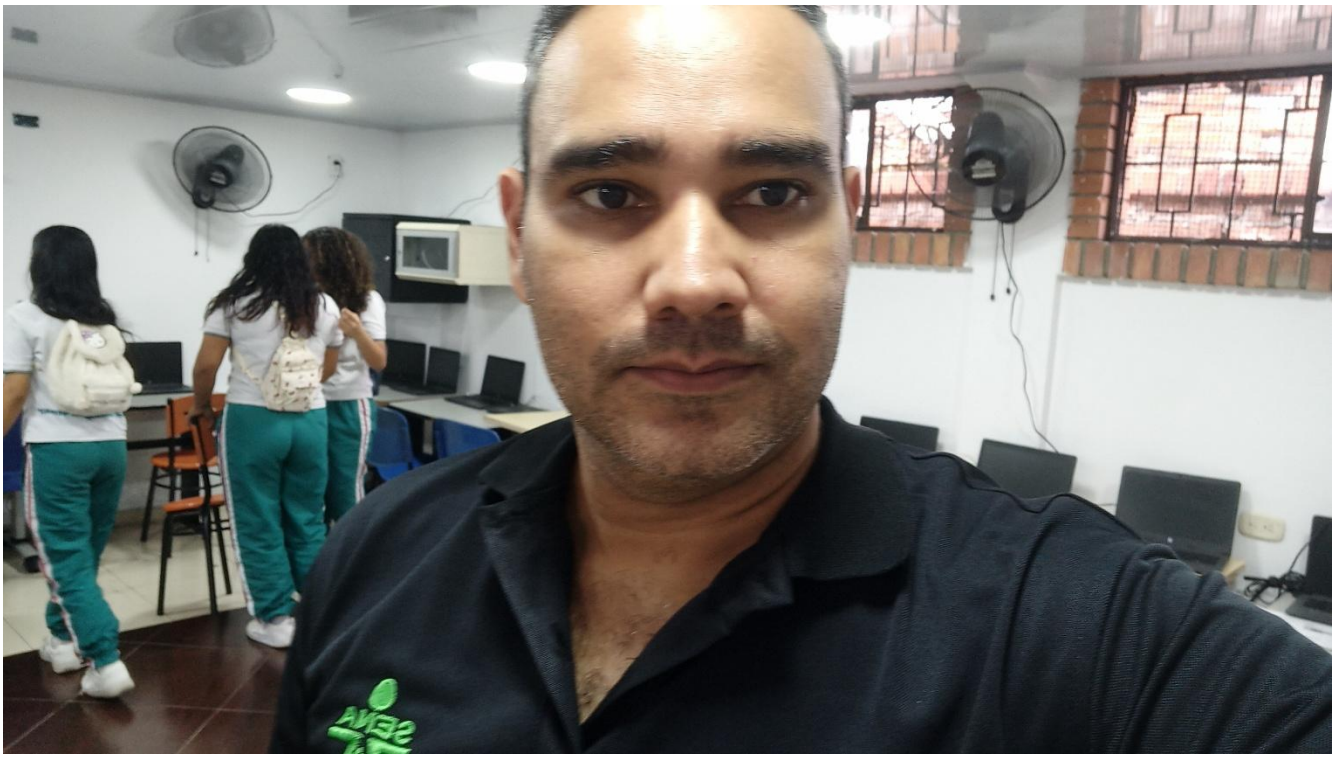


INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026

Muestra del registro de asistencia correspondiente a las sesiones de formación.

CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Programa de formación: Mantenimiento Y Ensamble de Equipos Electronicos — Ficha: 3147312

Instructor: Jhon Jairo Acuña Maldonado

No	No IDENTIFICACION	NOMBRE APRENDIZ	MES DE MARZO 2026				
			SEMANA 1 (Fecha: 5/03/26)	SEMANA 2 (Fecha: 11/03/26)	SEMANA 3 (Fecha: 18/03/26)	SEMANA 4 (Fecha: __/__/__)	SEMANA 5 (Fecha: __/__/__)
1	TI - 1102636436	ANDRES FELIPE ARENALES CABALLERO					
2	TI - 1097108053	ANDRES FELIPE ARGUELLO GARCIA	Andres Felipe	Andres Felipe	Andres Felipe		
3	TI - 1097914242	JUAN ALEJANDRO CACERES GUERRERO	Juan Caceres	Juan Caceres	Juan Caceres		
4	TI - 1104130366	KEINER ESTIBEN CARDONA LEON					
5	TI - 1102359391	WILMER CARRILLO MANTILLA					
6	TI - 1102637273	ANDREY DAVID CARRILLO MANTILLA					
7	TI - 1097106489	MIGUEL ESTEBAN CELIS LIZCANO					
8	TI - 1097188323	EMANUEL COVARIA SOLANO					
9	TI - 1121884870	JORGE ADRIAN DE LA HOZ GUTIERREZ					
10	TI - 1052572763	CARLOS YAMIL FLOREZ ARIAS					
11	TI - 1096069850	ANDRES DAVID FUENTES LOPEZ	Andres David	Andres Fuentes	Andres Fuentes		
12	TI - 1095309666	JOSTIN STEVEN GAMARRA ROMERO	Jostin steven	Jostin steven	Jostin steven		
13	TI - 1185963008	PAULA ANDREA GARCIA GELVEZ	Paula Andrea	Paula Andrea	Paula Andrea		
14	TI - 1098728465	BRAD ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ	Brad Garcia	Brad Garcia	Brad Garcia		
15	TI - 1096069114	DEYBER ALEJANDRO GOMEZ ORTIZ					
16	TI - 1102367388	JOSE MIGUEL GONZALEZ QUINTERO	José Miguel	José Miguel	José Miguel		
17	TI - 1102398866	EIDER ESTIVEN HENAO CACERES	Eider Henao	Eider Hendo	Eider Hendo		
18	TI - 1142716812	DANIEL ALBERTO LEAL PUENTES	Daniel Leal	Daniel Leal	Daniel Leal		
19	TI - 1102369473	EMANUEL ORDOÑEZ HERNANDEZ	Emanuel O	Emanuel O	Emanuel O		
20	TI - 1013626140	CRISTHIAN YESID ORTIZ CORNEJO					
21	TI - 1098713180	EMANUEL PEÑARANDA ESTEBAN	Esteban Emanuel	Esteban.E	Esteban.E		
22	TI - 1016719153	NEIL ANDRES QUIROGA TELLEZ	Quiroga Tellez	Quiroga Tellez	Quiroga Tellez		
23	TI - 1142717617	FABIAN ALEJANDRO RALLON FORERO	Fabian Alejandro	Fabian Alejandro R	Fabian Alejandro R.		
24	TI - 1102636828	ERIC MAURICIO ROJAS PADILLA	Eric Rojas	Eric Rojas	Eric Rojas		
25	TI - 1115733051	JUAN SEBASTIAN TELLEZ SALAZAR	Sebastian Tellez	Sebastian Tellez	Sebastian Tellez		
26	TI - 1102360618	JUAN DAVID VILLAMIZAR RAMIREZ					
27	TI - 1097107312	EMANUEL VILLAMIZAR VILLAMIZAR					

INFORME POSCUENTA MARZO 2026

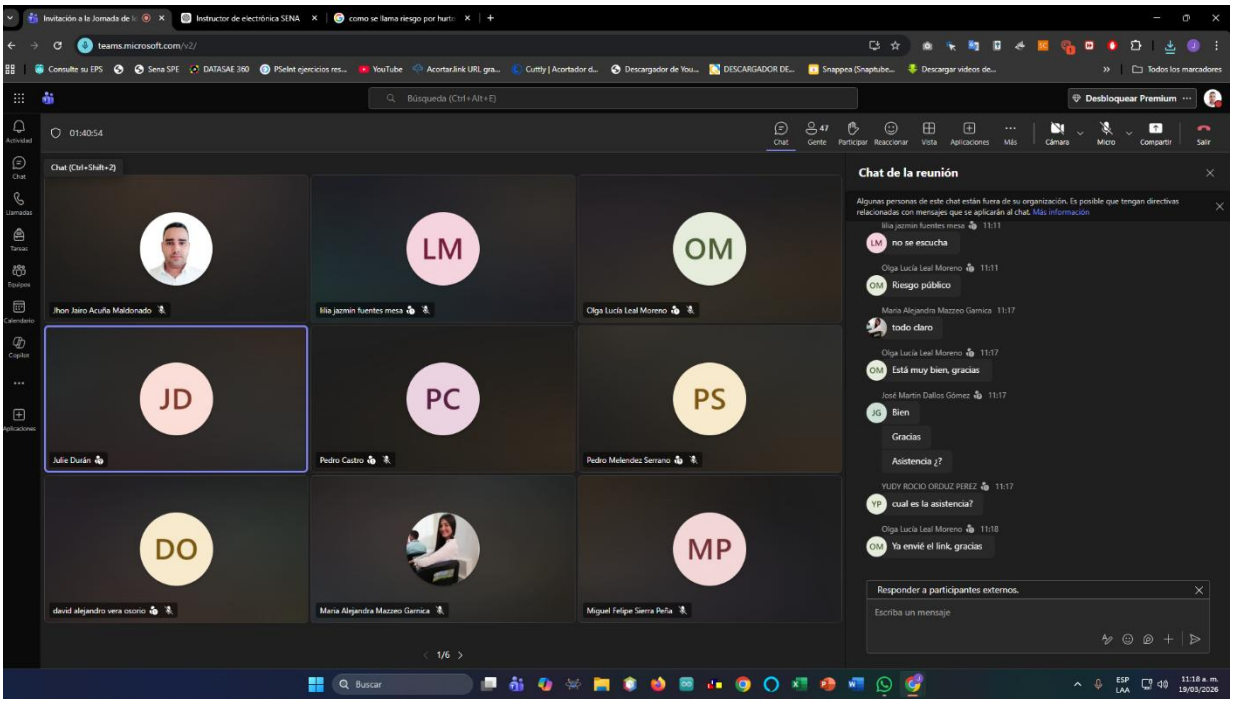
OBLIGACION 7

Capturas de pantalla como soporte de la participación activa en el encuentro virtual, en las cuales se evidencia la asistencia, interacción y desarrollo de la actividad en tiempo real.





INFORME POSCUENTA MARZO 2026





INFORME POSCUENTA MARZO 2026

OBLIGACION 8

Muestra de acta de entrega de materiales de formación.

ACTA No. 079			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Entrega de materiales de formación ficha 3147312 programa técnico en mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos, para la vigencia 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Piedecuesta, 18 de Marzo de 2026	**HORA INICIO:** 12:00 m.	**HORA FIN:** 2:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Cr 2W # 6N - 50 Km 2 Vía Guatiguara Piedecuesta - Santander - Coordinación académica – Instituto de Promoción Social	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro industrial de mantenimiento integral	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Relacionar materiales de consumo a entregar por parte del Sena para el desarrollo de la formación profesional en el programa técnico en mantenimiento y ensamble de equipos ficha 3147312 de acuerdo a la transacción Numero 81163.
2. Realizar la entrega de los materiales de formación de consumo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la entrega de materiales de formación para el programa de articulación con la media de la especialidad técnico en mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos del instituto de promoción social de Piedecuesta de la ficha 3147312.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la fecha y hora acordadas, se da inicio a la reunión con la participación del instructor Jhon Jairo Acuña Maldonado, quien realiza la entrega de materiales de consumo, y el docente homólogo de la institución educativa, Edgar Santamaría Ariza, quien recibe los materiales.
En primera instancia, el instructor socializa el objetivo de la reunión, el cual consiste en realizar la entrega de los materiales de formación correspondientes al programa técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos, ficha 3147312, en el marco del proceso de articulación con la media.
Posteriormente, se procede a relacionar los materiales de consumo a entregar por parte del SENA, de acuerdo con la transacción N.º 81163, así:

• Sensor de temperatura y humedad DHT22 educativo – 2 unidades.

GOR-F-084 V02

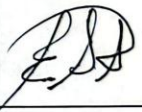
• Estación de soldadura (2 en 1) – 1 unidad.
• Tarjeta de desarrollo Arduino UNO R4 WiFi – 2 unidades.

Acto seguido, se realiza la entrega física de los materiales de formación, los cuales son revisados por el docente homólogo Edgar Santamaría Ariza, quien constata que los mismos se encuentran en condiciones adecuadas y en concordancia con la relación presentada.
Finalmente, el docente manifiesta su conformidad con la entrega recibida, dejando constancia de la recepción de los materiales para su uso en el proceso formativo de los aprendices del programa.
No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada la misma.

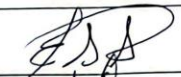
CONCLUSIONES

La reunión fue altamente productiva, reflejando un compromiso conjunto orientado al fortalecimiento de la calidad educativa. Se consolidó el trabajo articulado entre el SENA y el Instituto de Promoción Social de Piedecuesta, sentando bases sólidas para el desarrollo continuo del programa técnico. Asimismo, se estableció la realización de reuniones mensuales con el fin de garantizar un seguimiento permanente y la implementación de acciones de mejora continua.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación suministrados a la institución educativa en el desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje programadas durante la ejecución del programa técnico en mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos en las diferentes fichas.	Marzo 2026	Edgar Santamaria Ariza	
		Jhon Jairo Acuña Maldonado	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edgar Santamaria Ariza	Docente Homologo área	Si	No Aplica	
Jhon Jairo Acuña Maldonado	Instructor de Articulación con la media SENA - CIMI	Si	No Aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Nota: En la presente acta no se incluyen anexos adicionales. Toda la información relevante ha sido incorporada en el cuerpo principal del documento.